



Procedimiento: OM29/2024

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 10 de abril del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal. Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Gabriel Pacheco Núñez, Vocal-Suplente de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; el Ing. Manuel Hipólito Parra Marmolejo; por el Área Técnica; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM29/2024**, relativa a la adquisición de una retroexcavadora, requerido por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANAYA
RED DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	SERGIO RENÉ TERRAZAS ACOSTA
EQUIPOS OSENA, S.A. DE C.V.	EDGAR EDUARDO REYNOSA FERNÁNDEZ
MOBINS, S.A. DE C.V.	OSCAR ALBERTO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	JAIME REYES ALVAREZ

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ENVÍA ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR
B	MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	4

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM29/2024

Junta pública de aclaraciones

ENVÍA ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR		
C	RED DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	
D	CADISA, S.A. DE C.V.	1
E	TECNOLOGÍA AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1
F	MOBinsa, S.A. DE C.V.	3

En primer término, a petición del Área Requirente, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración general 1

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

20. Currículum en el que manifieste su experiencia y capacidad técnica en la prestación de servicios o suministro de bienes de la misma naturaleza y especialidad de la presente licitación, mencionando al menos sus datos generales y en su caso, licencias, acreditamientos, especialidades, equipamiento y habilidades técnicas con las que cuenta para el cumplimiento del contrato o pedido.

Tratándose de personas morales de nueva creación podrá acreditarse la experiencia con los currículos de los socios o de su personal directivo, en el que se detallen los trabajos y proyectos de la misma naturaleza que el objeto de la presente licitación.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Aclaración general 2

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

22.- Copia simple de al menos un contrato Y/O FACTURA, el CONTRATO debidamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo, y terminado, ambos documentos deben amparar operaciones objeto de esta licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa. La celebración o vigencia del contrato Y/O FACTURA deberá ser por lo menos dentro de los 12 meses o más, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Queda vigente el resto del contenido del citado Apartado.

Aclaración general 3

ANEXO TÉCNICO

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A REQUERIR:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (características mínimas)
ÚNICA	1	RETROEXCAVADORA ➤ Año 2023-2024 ➤ Motor Diesel turbo ➤ Tracción 4x4 ➤ Estándar ➤ Capacidad de cucharón frontal 0.96 m3 ➤ 4 cilindros ➤ Tanque de combustible 127L ➤ Aire acondicionado ➤ Cabina sellada

Queda vigente el resto del contenido del citado anexo técnico.

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM29/2024

Junta pública de aclaraciones

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, en los siguientes términos:

A) MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.

1.- NUMERAL II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION. INCISO A) OBJETO DE LA LICITACION.

Nos permitimos solicitar a la convocante mayores especificaciones técnicas del equipo objeto de esta licitación, toda vez que no se detallan en el ANEXO 9. Numeral 3. Descripción Técnica de los Bienes a Requerir y son necesarios para especificar y proponer el equipo acorde a las necesidades de la convocante.

Dichas especificaciones técnicas solicitadas son:

Peso en orden de trabajo en kilogramos

Potencia bruta de motor en HP

Potencia neta de motor en HP

Tipo de transmisión

Cantidad de velocidades hacia adelante

Cantidad de velocidades hacia atrás

Tipo de bomba hidráulica.

Capacidad de bomba o flujo de bomba hidráulica en litros por minuto

Presión del sistema hidráulico en psi

Capacidad de tanque hidráulico en litros.

Alcance de excavación en metros.

Capacidad del cucharón de excavación en metros cúbicos.

Cantidad de dientes o puntas del cucharón de excavación.

Ancho del cucharón de excavación en centímetros

Altura de descarga a altura máxima del cucharón frontal en metros.

Ancho del cucharón cargador

Medida neumáticos delanteros.

Medida neumáticos traseros.

RESPUESTA.- Las características requeridas son mínimas, por lo tanto, los licitantes podrán ofertar retroexcavadora con características iguales o superiores a las establecidas en el anexo técnico de las bases.

2.- NUMERAL VI. DOCUMENTACION Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES. INCISO A) DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. DOCUMENTO 17

Solicitamos a la convocante nos indique si es necesario presentar dicho documento en el caso de que mi representada no este estratificada como micro, pequeña o mediana empresa. los datos de los principales clientes, teléfono y contacto, están bajo la protección del Aviso de Privacidad celebrado entre mi representada y sus clientes.

RESPUESTA.- No es necesario que los licitantes presenten escrito alguno en caso de que no requieran el beneficio del artículo 66 segundo párrafo de la "Ley".

3.-NUMERAL VI. DOCUMENTACION Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES. INCISO A) DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. DOCUMENTO 20

Solicitamos a la convocante nos permita presentar solo el Curriculum Vitae de mi representada, toda vez que los datos de los principales clientes, teléfono y contacto, están bajo la protección del Aviso de Privacidad celebrado entre mi representada y sus clientes.

RESPUESTA.-Se responde con la aclaración general 1.

4.- NUMERAL VI. DOCUMENTACION Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES. INCISO A) DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. DOCUMENTO 22.

Solicitamos a la convocante puedan presentarse copia de facturas de equipos iguales a los bienes requeridos, en caso de no contar con contratos de compra venta con entidades gubernamentales o privadas.

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración General 2.



Procedimiento: OM29/2024
Junta pública de aclaraciones

B) CADISA, S.A. DE C.V.

1.- Están solicitando un tanque de combustible de 150 Litros, Para no limitar nuestra participación ¿Se puede ofertar un tanque de 127 Litros?

RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 3, y se reitera las características requeridas son mínimas, por lo tanto, los licitantes podrán ofertar retroexcavadora con características iguales o superiores a las establecidas en el anexo técnico de las bases.

C) TECNOLOGÍA AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1.- NUMERAL II Objeto y Alcance
BASES TECNICAS.

En lo que corresponde a la Descripción del bien requerido.

Solicito de la manera más atenta al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua.

Se permita participar con un retroexcavadora con transmisión Automática y selector de Velocidades y Marcha en palanca de cambios al volante (Frontal-Neutro-reversa)

RESPUESTA.- No se acepta, es necesidad del área Requirente que la retroexcavadora sea de transmisión manual tal como se solicita en el Anexo Técnico de las bases numeral 3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A REQUERIR.

D) MOBinsa, S.A. DE C.V.

1.- ¿En el anexo técnico partida 1 solicitan retroexcavadora estándar, se entiende como estándar una transmisión manual básica y austera, quedando como opción ofertar algo de calidad o valor superior como una transmisión manual sin embrague de selección con perilla en la palanca direccional, esto en el entendido de que es de nivel superior a los solicitado, y para no ver afectada nuestra participación?

RESPUESTA: Se requiere transmisión manual, por lo tanto, los licitantes podrán ofertar retroexcavadora con características iguales o superiores a las establecidas en el anexo técnico de las bases.

2.- Solicitan retroexcavadora con cucharón de .96 m3, se entiende esto como la capacidad mínima ¿pudiendo ofertar una capacidad mayor?

RESPUESTA.- Las características requeridas son mínimas, por lo tanto, los licitantes podrán ofertar retroexcavadora con características iguales o superiores a las establecidas en el anexo técnico de las bases.

3.- Solicitan retroexcavadora con tanque de combustible de 150 litros se entiende que esta es la capacidad mínima de tanque solicitado y ¿se podría ofertar un tanque de capacidad superior de acuerdo a las especificaciones de otro fabricante distinto, esto para no ver excluida nuestra participación?

RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 3, y se reitera que las características requeridas son mínimas, por lo tanto, los licitantes podrán ofertar retroexcavadora con características iguales o superiores a las establecidas en el anexo técnico de las bases.

Acto continuo se les pregunta a los licitantes asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, por lo tanto, se les proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes, por lo tanto se suspende la presente sesión para reanudarse en un término de 10:00 minutos, siendo las 14:17 horas.

Siendo las 14:27 horas se reanuda la sesión dándose respuesta a las siguientes interrogantes:

A) MOBinsa, S.A. DE C.V.

1.- Con respecto al tipo de transmisión siendo de características superiores a lo solicitado, se acepta ofertar otro tipo de transmisión siempre y cuando los cambios se hagan manualmente y no de manera automática.

RESPUESTA.- No se acepta, se requiere transmisión manual.



Procedimiento: OM29/2024

Junta pública de aclaraciones

Acto continuo se les pregunta a los licitantes asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, por lo tanto, se les proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes, quienes manifiestan no tener más preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se hace entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:28 horas, del día 10 de abril del año 2024.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. GABRIEL PACHECO NÚÑEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM29/2024
Junta pública de aclaraciones

ING. MANUEL HIPOLITO PARRA MARMOLEJO
POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-SINDICATURA MUNICIPAL

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANAYA	
RED DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	SERGIO RENÉ TERRAZAS ACOSTA	
EQUIPOS OSENA, S.A. DE C.V.	EDGAR EDUARDO REYNOSA FERNÁNDEZ	
MOBinsa, S.A. DE C.V.	OSCAR ALBERTO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	
MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	JAIME REYES ALVAREZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM29/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----